



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº: 06/20.

TIPO DE CONTRATO: Suministro. Procedimiento abierto con un criterio de adjudicación.

Objeto: Suministro de productos de alimentación para las escuelas municipales de educación infantil del Institut Municipal d'Educació i Biblioteques (IMEB)

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: La Presidenta del IMEB.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

10 de June de 2020 a las 9 h.

Lugar de celebración

Sala adjunta a Gerencia

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Natividad Francés Gárate, Vicepresidenta del IMEB

SECRETARIA

Dña. Ana Belén Cuevas Izquierdo, Técnico Superior del IMEB

VOCALES

D. Juan Castañer Alemany, Secretario Acctal.

D. Mateo Rigo Vallori, Interventor Acctal.

Dña. María del Mar Verger Oliver, Técnica del IMEB

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa: 06/20 IMEB - Suministro de productos de alimentación para las Escuelas Municipales de Educación Infantil del IMEB.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 06/20 IMEB - Suministro de productos de alimentación para las Escuelas Municipales de Educación Infantil del IMEB.

Se Expone

- 1.- Apertura y calificación administrativa: 06/20 IMEB - Suministro de productos de alimentación para las Escuelas Municipales de Educación Infantil del IMEB.

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: B57954166 BON ANY ALIMENTACIO, S.L. Fecha de presentación: 26 de May de 2020 a las 13:31:29

CIF: b66622846 COMERCIAL MALLORQUINA DE BEGUDES S.L. Fecha de presentación: 02 de June de 2020 a las 15:21:50

CIF: A17000852 DANONE, S.A. Fecha de presentación: 28 de May de 2020 a las 11:06:38

CIF: B57372906 GRUPO DISTRIBUIDOR GARAU S.L. Fecha de presentación: 02 de June de 2020 a las 13:23:42

CIF: A28647451 MAKRO AUTOSERVICIO MAYORISTA, S.A. Fecha de presentación: 02 de June de 2020 a las 21:32:32

CIF: B07502271 PEMIJA Fecha de presentación: 02 de June de 2020 a las 19:08:59

CIF: B57627549 PESCADOS ANTONIO MESQUIDA SL Fecha de presentación: 02 de June de 2020 a las 15:00:51

CIF: B07640691 Villamar2000, S.L. Fecha de presentación: 28 de May de 2020 a las 11:36:22

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

CIF: B57954166 BON ANY ALIMENTACIO, S.L.

CIF: A17000852 DANONE, S.A.

CIF: B57372906 GRUPO DISTRIBUIDOR GARAU S.L.

CIF: A28647451 MAKRO AUTOSERVICIO MAYORISTA, S.A.

CIF: B07502271 PEMIJA

CIF: B07640691 Villamar2000, S.L.

Tienen que subsanar los siguientes licitadores:

CIF: b66622846 COMERCIAL MALLORQUINA DE BEGUDES S.L. Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar
- Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados
- Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades
- Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar
- Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.
- Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio
- Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar
- Solvencia Técnica/Económica-Otros
- Solvencia Técnica/Económica-Patrimonio neto
- Solvencia Técnica/Económica-Seguro de indemnización

Motivo: Deberá subsanar en el plazo de tres (3) días hábiles aquellos campos del DEUC no cumplimentados, según art. 81 del RD 1098/2001 RGLCAP.

CIF: B57627549 PESCADOS ANTONIO MESQUIDA SL Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar
- Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados
- Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades
- Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar
- Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.
- Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio
- Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar -
- Solvencia Técnica/Económica-Otros
- Solvencia Técnica/Económica-Patrimonio neto
- Solvencia Técnica/Económica-Seguro de indemnización

Motivo: La empresa deberá subsanar, mediante la presentación del resto de páginas del DEUC, en el plazo de tres (3) días hábiles, según art. 81 del RD 1098/2001 RGLCAP.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 06/20 IMEB - Suministro de productos de alimentación para las Escuelas Municipales de Educación Infantil del IMEB.

No se celebra dicho punto, a la espera de la subsanación de la documentación requerida a los licitadores:

CIF: b66622846 COMERCIAL MALLORQUINA DE BEGUDES S.L

CIF: B57627549 PESCADOS ANTONIO MESQUIDA SL

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:


Dña. Ana Belén Cuevas Izquierdo
SECRETARIA


Dña. Natividad Francés Gárate
PRESIDENTA